

8713

JCP

Quito, a 17 de mayo de 2018

Señor
CAMILO JALIL TIMPE DEL CASTILLO
Presente

De mi consideración:

Es grato comunicarle que mediante acto constitutivo de la empresa **VIRTUALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.**, se resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, tomando en cuenta lo previsto en los Artículos Décimo Cuarto, literal a) y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, para que ejerza tales funciones por el período de cuatro años.

En su calidad de Presidente, le corresponde ejercer las atribuciones contempladas en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, con las limitaciones allí señaladas.

Al Gerente General de la compañía le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, de conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales.

La empresa **VIRTUALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Juan Carlos Morales Lasso el 10 de mayo de 2018, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, a los 14 de mayo de 2018.

Atentamente,


Ab. Marcelo Ramiro Pérez Granja

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la empresa **VIRTUALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.**, para el que he sido designado y prometo cumplirlo conforme a los Estatutos Sociales.


CAMILO JALIL TIMPE DEL CASTILLO
C.C. 1711662237

Quito, 17 de mayo de 2018



TRÁMITE NÚMERO: 36691



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	89620
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8913
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIRTUALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TIMPE DEL CASTILLO CAMILO JALIL
IDENTIFICACIÓN	1711662237
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2480 DEL 14/05/2018 .- NOT. 15 DEL 10/05/2018 AO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL